

Cómo citar este trabajo: Caccia, Magdalena y Oyhantcabal, Laura Mercedes (2023). El género y los derechos sexuales y reproductivos bajo amenaza: tres posturas, un mismo objetivo. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 9, 60-76. <https://doi.org/10.46661/relies.8121>

El género y los derechos sexuales y reproductivos bajo amenaza: tres posturas, un mismo objetivo

Gender and sexual and reproductive rights under threat: three positions, one goal

Magdalena Caccia

Universidad de la República, Uruguay
caccia.magdalena@gmail.com
ORCID [0000-0001-5337-9008](https://orcid.org/0000-0001-5337-9008)

Laura Mercedes Oyhantcabal

Universidad de la República, Uruguay
mercedes.oyhant@gmail.com
ORCID [0000-0001-8983-7592](https://orcid.org/0000-0001-8983-7592)

Recepción: 12.05.2023

Aceptación: 16.05.2023

Publicación: 17.05.2023



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Resumen

El surgimiento de la llamada “agenda de derechos” en América Latina no ha estado exento de dificultades. La ampliación de los derechos para las personas LGBTQ+ y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos han despertado reacciones en diferentes esferas de la sociedad. Durante los últimos años, hemos asistido a un resurgir de discursos conservadores que colocan al género, la familia y la tradición en el centro del debate. La “ideología de género” se presenta como el nuevo enemigo común que grupos religiosos y de ultraderecha buscan combatir. En este artículo nos proponemos analizar tres posturas diferentes que consideramos paradigmáticas en esta avanzada neoconservadora. Analizamos la retórica discursiva de un referente religioso del ámbito evangélico neopentecostal, un referente político de la política partidaria uruguaya y una escritora de reconocida trayectoria que ocupa un lugar relevante en los medios de comunicación. El objetivo consiste en identificar sinergias y tensiones en discursos que parten de ámbitos distintos pero que encuentran un punto en común en la oposición a la “ideología de género”.

Palabras clave: género; sexualidad; derechos sexuales y reproductivos; neoconservadores.

Abstract

The emergence of the so-called "rights agenda" in Latin America has not been exempt from difficulties. The expansion of rights for LGBTQ+ individuals and the recognition of sexual and reproductive rights have triggered reactions in different spheres of society. In recent years, we have witnessed a resurgence of conservative discourses that place gender, family, and tradition at the center of the debate. "Gender ideology" is presented as the new common enemy that religious and far-right groups seek to combat. In this article, we aim to analyze three different positions that we consider paradigmatic in this neoconservative advancement. We analyze the discursive rhetoric of a religious referent from the neo-Pentecostal evangelical sphere, a political referent from Uruguayan party politics, and a renowned writer who occupies a relevant position in the media. The objective will be to identify synergies and tensions in discourses that originate from different realms but find common ground in opposition to "gender ideology."

Key words: gender; sexuality; sexual and reproductive rights; neoconservatives

Introducción

Los cuestionamientos en relación al género y la sexualidad vienen en aumento. Sin embargo, ya no en el sentido que inauguraba Judith Butler (1990) cuando desde abordajes críticos des-esencializaba y flexibilizaba las normas y categorías con las que interpretamos los cuerpos, las expresiones de género y las sexualidades. En las últimas décadas, han surgido actores y grupos que, en un movimiento inverso, buscan reificar y re-esencializar estos aspectos de la existencia humana en pos de una reafirmación de las estructuras sociales patriarcales y heterosexuales. En este contexto, han cobrado vida los embates neoconservadores contrarios a la “ideología de género”¹ que, desde un ensamblaje político transnacional con manifestaciones diversas a nivel global y local, están desafiando muchas conquistas vinculadas a derechos humanos que se creían consolidadas. Con múltiples narrativas, estos actores han logrado resituar en la arena de debate político varios aspectos de la agenda de derechos que han reivindicado los movimientos feministas y LGBTQI+. En particular, han colocado como temas centrales aquellos que refieren a la sexualidad, el género, la reproducción y la familia, promoviendo la idea de que cualquier intento por cuestionar la tradición, sería responsable de una crisis moral en Occidente.

Interpeladas por este contexto de inestabilidad, nos abocamos a comprender algunas características de la retórica utilizada por los grupos antigénero en Uruguay. Lo hacemos desde una perspectiva crítica, feminista y situada, que reconoce que la investigación académica debe cumplir un rol de denuncia. Asimismo, que contribuya a difundir puntos de vista para hacer frente al embate neoconservador, con argumentos sólidos y basados en investigaciones científicas. Las resistencias frente al avance en términos de derechos no son meramente un discurso que busca provocar, sino que tienen consecuencias visibles en las vidas de las mujeres, las niñas y adolescencias y las disidencias, por ello es necesario actuar para combatirlas.

Cabe mencionar que son variados los ámbitos desde los que se pone en cuestión la agenda de derechos sexuales y reproductivos y el género como categoría analítica para la comprensión de la realidad social. Para el caso uruguayo, encontramos representantes religiosos y laicos, algunos insertos en espacios de activismo político, otros en instituciones religiosas o en medios de comunicación. Considerando los escasos antecedentes de investigación sobre este tema en la región, en el año 2022 obtuvimos una financiación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) a través de la convocatoria “Múltiples violencias en América Latina y el Caribe: género, disidencias y alteridades”, para llevar adelante una investigación en la cual entrevistamos a los principales voceros y voceras del movimiento antigénero en Uruguay. El propósito fue la realización de un abordaje analítico de sus discursos para comprender sus posturas y las implicancias que estas pudieran tener en la vida de mujeres y disidencias sexuales. El objetivo de la investigación era conocer los modelos, moralidades e imaginarios que promulgan en su retórica en referencia al género, la sexualidad, la reproducción y la familia.

En este artículo nos proponemos realizar un análisis de tres posturas diferentes que consideramos paradigmáticas en esta avanzada neoconservadora. Por un lado, la retórica discursiva de un referente religioso del ámbito evangélico neopentecostal; por otro, un referente político de la política partidaria uruguaya y, por último, una escritora de reconocida trayectoria que ocupa un

¹ “Ideología de género” es un término utilizado por grupos neoconservadores para caracterizar al género como una falsedad que se opone a la realidad empírica y al sentido común. Niegan así la evidencia científica, respaldada por investigaciones de las ciencias sociales, la biología, psicología y antropología, que muestra que el género es una estructura social y una relación de poder que moldea la organización de la sociedad en base a las diferencias percibidas entre los sexos (Scott, 1996).

lugar relevante en los medios de comunicación. El objetivo será identificar si existen sinergias y/o tensiones en discursos que parten de ámbitos distintos pero que encuentran un punto en común en la oposición a la “ideología de género”.

Cruzando continentes: los neoconservadurismos en América Latina y el mundo

El interés de grupos conservadores en inmiscuirse en la política institucional no es nuevo (Milsev, 2020; Seman, 2021). Han existido numerosas agrupaciones políticas con tal perfil, preocupadas por mantener y promover ciertos aspectos de la estructura social, especialmente los referidos a clase y raza como señala Jaris Mujica (2007). Empero, en la actualidad la reacción conservadora adquiere otro matiz, congregando a sectores de la iglesia evangélica y la católica, y agrupaciones políticas neoliberales y de ultraderecha, para abocarse a una lucha en oposición a las llamadas agendas progresistas, en tanto entienden que estas amenazan el orden social “natural”. A modo de diferenciar este proceso de renovación estratégica de la retórica conservadora, siguiendo a José Manuel Morán Faúndes (2023a) utilizaremos la denominación neoconservadores. A esto le sumamos el adjetivo antigénero, ya que la subjetivación política de estos neoconservadurismos se conforma tomando la noción de género como elemento común para construir un “enemigo total” que aúna a los feminismos “de género”, los movimientos LGBTQ+, el marxismo y el liberalismo (Morán Faúndes, 2023b).

Para rastrear los orígenes de esta avanzada antiderechos, debemos adentrarnos en el Vaticano donde, luego de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo (1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995), surgen las primeras conceptualizaciones contrarias al uso de la categoría género (Bracke y Paternotte, 2018). Fue Joseph Ratzinger², quien en 1997 problematizó el uso del concepto de género al considerarlo una “insurrección del hombre contra sus límites biológicos” (Correa en Gutiérrez, 2018: 109). Sus posturas conservadoras en referencia a lo social y moral, cuestionaban fuertemente la homosexualidad, la anticoncepción, el aborto y el papel de las mujeres en la iglesia.

Es a partir de su legado teórico que comienzan a desarrollarse una serie de publicaciones y estudios teóricos contrarios a la incorporación e institucionalización del género como categoría analítica. *The Gender Agenda: Redefining Equality* de Dale O’Leary (1997) y el documento del Vaticano *Consideraciones sobre los proyectos de ley de uniones entre personas homosexuales* (2003), son algunos ejemplos de textos que abordan tópicos relacionados a la familia, la sexualidad, la reproducción y el género, y que reafirman una postura tradicional en defensa del matrimonio heterosexual, monógamo y reproductivo como ley “natural”. El Papa Francisco continuó esta política alertando sobre los peligros de la “ideología de género” y poniendo el foco en su continente de origen, América Latina. (Abracinskis *et al*, 2019; Correa, 2020; Iglesias *et al*, 2020).

Durante las últimas décadas, América Latina ha incorporado la agenda de género y los derechos sexuales y reproductivos como asunto de interés estatal. Sin embargo, las transformaciones legislativas en esta línea han tenido ritmos diferenciados en función de las realidades políticas de cada país. Uruguay supo colocarse en la vanguardia con leyes como la del reconocimiento a las uniones concubinarias (2010), la despenalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (2012), la aprobación del Matrimonio Igualitario (2013), el abordaje de la Violencia hacia las mujeres basada

² Joseph Ratzinger es un teólogo y sacerdote católico alemán, elegido como Papa de la Iglesia Católica en 2005, cuando tomó el nombre de Benedicto XVI. Es conocido por sus escritos teológicos y filosóficos, en los que aborda temas como la fe, la razón, la moral, la liturgia y la espiritualidad.

en Género de forma integral (2017), y el reconocimiento de derechos para Personas Trans (2018). Mientras tanto, otros países encontraban grandes dificultades para implementar estas transformaciones debido a las resistencias gubernamentales, como es el caso de Ecuador con el presidente progresista Rafael Correa, quien en 2013 argüía que la “ideología de género” amenazaba la institución familiar.

Lo cierto es que en paralelo a la “marea rosa” (Torres Santana, 2019) de gobiernos significativamente en línea con las agendas progresistas, se venía gestando una reacción neoconservadora que desembocaría en un giro hacia la derecha del panorama político continental. En este contexto, se desarrollaron multitudinarias manifestaciones en oposición al género y a los derechos sexuales y reproductivos, de la mano de grupos como “Con mis hijos no te metas”, “Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia” y otras organizaciones políticas y religiosas (Correa, 2020). Estos hechos, que en un principio podían parecer aislados, pronto comenzaron a percibirse como acciones coordinadas no sólo a nivel regional, sino también mundial: fue una forma de ganar terreno de manera paulatina. En la actualidad, las agendas antigénero buscan reafirmar sus posturas antiabortistas y a favor de la familia tradicional, y ganan cada vez más adhesiones en distintos lugares del mundo.

Ante este escenario, Uruguay no es la excepción. Considerado como el “mal ejemplo” por los grupos antigénero debido al pool de leyes aprobadas en línea con varias reivindicaciones feministas y LGBTIQ+, el rumbo del país cambió en 2020 con la asunción de un gobierno de coalición de derechas. Al poco tiempo de asumir, las nuevas autoridades se proclamaron pro-vida, cuestionaron públicamente varias de las leyes mencionadas y en estos años han promovido y aprobado nuevas leyes, ampliamente criticadas por organizaciones y movimientos sociales que defienden los derechos de las mujeres, de las infancias y de otros sujetos vulnerados³ (Abracinskas *et al*, 2019; Correa, 2020; Iglesias *et al*, 2020).

Aproximaciones metodológicas

En este artículo nos proponemos develar los sentidos asignados a la llamada “ideología de género” y a sus supuestas repercusiones en lo referente a sexualidad, género, familia y reproducción, a partir de los discursos de tres referentes del ámbito religioso, político y de los medios de comunicación. Para acceder a dichos discursos definimos una metodología de carácter cualitativo con base en la entrevista. Entendemos a la entrevista como una herramienta técnica implementada por quienes investigan, a fin de establecer una relación social que permita conocer lo que las personas dicen respecto a lo que piensan, creen, hacen, o saben. En otras palabras, el objetivo es conocer de primera mano las posturas de las personas entrevistadas, por lo que necesitamos obtener enunciaciones que nos permitan construir datos como insumos de investigación (Guber, 2001).

³ Probablemente la más polémica de estas leyes sea la recientemente aprobada por el Senado uruguayo sobre “Corresponsabilidad en la crianza”. Dicha ley estipula que en los casos en los cuales los progenitores no establezcan un acuerdo en relación a la tenencia de sus hijos tras una separación, un juez de familia deberá interceder, garantizando el “interés superior del niño”. Además, dictamina que, si existiera alguna denuncia por violencia de género contra uno de los progenitores, las visitas no deberán interrumpirse, exceptuando aquellos casos donde los jueces evalúen que puede significar un daño para los menores. Organizaciones defensoras de los derechos de las infancias han lamentado el enorme retroceso que la aprobación de esta ley supone para los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país, afirmando que el Poder Judicial lejos está de integrar la perspectiva de género y generaciones en su accionar.

En un principio, nos propusimos entrevistar a tres personas⁴, aunque solo logramos concretarlo con dos de ellas. Nos comunicamos con las tres, nos presentamos y conversamos algunos aspectos de la investigación y de las instituciones que de ella participaban. A pesar de que todas se mostraron dispuestas a la instancia de entrevista, una de ellas canceló el encuentro en dos oportunidades y, pese a insistir, no conseguimos concretar una nueva instancia. Reflexionar al respecto nos hizo tomar conciencia de nuestro lugar situado como investigadoras (Haraway, 1995) y de sus efectos a la hora de establecer vínculos para la producción de conocimiento. Somos antropólogas feministas con una trayectoria de investigación permeada por la perspectiva de género; a su vez, formamos parte de un reconocido programa de investigación en nuestra universidad de pertenencia, que produce conocimiento comprometido políticamente. Si bien todo eso no fue manifestado cuando nos presentamos solicitando la entrevista, era sencillo deducir, a partir de las instituciones que avalaban la investigación, cuáles podrían ser nuestros posicionamientos políticos y nuestras perspectivas respecto a los discursos que buscábamos recabar.

Este obstáculo metodológico nos llevó a echar mano de la netnografía (Kozinets, 2015) como estrategia etnográfica para hacer un seguimiento sistemático de las actividades en las redes sociales y en los medios de comunicación de la persona que no pudimos entrevistar. Esta estrategia nos permitiría conocer algunos aspectos de su retórica. La sorpresa fue que nos encontramos con su canal de *YouTube*, donde publicaba numerosos videos de su autoría en los que expresaba sus posturas políticas en relación a los temas que interesaban para los fines de la investigación.

En el marco de la investigación que da lugar a este artículo, tomamos la decisión de preservar el anonimato de las personas entrevistadas y de las instituciones en las que realizamos trabajo de campo. Esta decisión requirió tiempo para discutir acerca de las posibles implicancias de identificar a las personas, y no resultó sencilla; empero, daba respuesta a algunos cuestionamientos que nos veníamos haciendo y a otras preocupaciones que nos acuciaban. Entendemos que el tema a investigar genera fuertes polarizaciones y enfrentamientos en la arena política y en el ámbito social en general. Al mismo tiempo, somos conscientes de la existencia de acciones persecutorias, amedrentadoras y amenazantes a intelectuales o periodistas que se han pronunciado en contra de determinadas posturas políticas. Debido a que lo que buscamos en esta investigación era dar cuenta de las características de los discursos, más que de las trayectorias individuales de algunas personas, sin desconocer que son ellas quienes los enuncian, consideramos que mantener el anonimato podía operar como una buena estrategia de autocuidado.

En este artículo elegimos analizar los discursos de tres de las personas con las que trabajamos en la investigación, ya que sus narrativas configuran tres formas retóricas disímiles pero paradigmáticas de la avanzada antigénero. El interés está en identificar la diversidad propositiva y argumentativa que presentan, así como encontrar los puntos de contacto. A continuación, presentaremos algunos rasgos característicos de nuestros interlocutores.

En relación al ámbito político, elegimos a un representante del partido Identidad Soberana, que no cuenta con representación parlamentaria. Este líder político formó parte de los orígenes del partido Frente Amplio, coalición de izquierdas que gobernó durante quince años en Uruguay (2005-2019). Luego se desvinculó por sentirse más cercano a lo que llama una "izquierda alternativa". En 2020 fundó Identidad Soberana, al que considera un partido antiglobalización, republicano, conservador

⁴ Para la investigación que llevamos adelante con el apoyo de CLACSO realizamos entrevistas en profundidad a otras personas del ámbito político y religioso. A su vez, llevamos a cabo trabajo de campo con observación participante en algunas iglesias neopentecostales de marcada postura antigénero, y seguimiento en las redes sociales y medios de comunicación de referentes.

y anticorrupción. Dentro de la esfera religiosa entrevistamos al apóstol de una de las iglesias neopentecostales uruguayas con mayor actividad política, y con un marcado perfil conservador y antigénero. Su iglesia está vinculada al Partido Nacional (actualmente en el gobierno) y cuenta con un diputado en el parlamento. Por último, del ámbito de los medios de comunicación, tomamos a una escritora uruguaya que cuenta con numerosas publicaciones de ficción histórica y ha conseguido diversos premios y reconocimientos. Sus posturas políticas liberales siempre fueron expresadas públicamente, aunque en el último tiempo se ha pronunciado enfática y especialmente contra la “ideología de género”.

Género e “ideología de género”: apuntes conceptuales pertinentes

El género es una categoría de análisis (Scott, 1996) que busca dar cuenta de las desigualdades históricas a las que han sido sometidas las mujeres y las disidencias sexo-genéricas, con el fin de revertirlas. Se trata de una categoría que debe necesariamente abordarse con perspectiva interseccional (Viveros Vigoya, 2016) a fin de hacer una lectura más precisa de los fenómenos relacionales y estructurales de la sociedad. Es decir, la interpretación de lo social que imbrica otras categorías de opresión como son la edad, la etnia/raza, la clase social, entre otras, permite una mirada más integral y compleja. El proceso de socialización de género determina modos de estar en el mundo deseables para varones y mujeres, que no tienen nada de biológico, ni de “natural”, sino que se trata de comportamientos aprendidos y transmitidos a través de las generaciones.

Las relaciones de género son, ante todo, relaciones de poder (Scott, 1996). El movimiento feminista lucha por transformar dichas relaciones en pos de una sociedad más justa e igualitaria, lo que implica un enorme cambio cultural. En este contexto, han surgido reacciones conservadoras que pretenden frenar los intentos de cambio, respondiendo a intereses políticos, económicos, religiosos y sociales. Develar cómo operan estos discursos ha sido una de las preocupaciones principales de nuestra investigación. Si bien cada una de las personas que entrevistamos presenta un discurso orientado a sus intereses y al ámbito en el cual se desenvuelve, encontramos algunos aspectos en común que evidencian la existencia de una retórica discursiva antigénero que ha permeado en diferentes esferas de la sociedad, y que resulta útil para fines diversos. La “ideología de género” se ha erigido como un nuevo enemigo común para diferentes grupos de poder.

De acuerdo a Vaggione (2017), el concepto “ideología de género” surgió a partir del análisis de activistas e intelectuales católicos en Estados Unidos, para luego extenderse al activismo católico y evangélico de otros países. En escenarios políticos y sociales cambiantes, se han adaptado estrategias y discursos para defender una moral sexual, a través de un desplazamiento de lo religioso a lo secular, permeado por argumentos científicos y jurídicos; así como estableciendo alianzas con la Sociedad Civil (Sgró Ruata y Vaggione, 2018). Por otra parte, la moralización de la política es un fenómeno global que ha sido fundamental para reproducir un nuevo activismo conservador. La ideología, en la acepción utilizada por estos grupos, se considera opuesta a la verdad, es decir, al presentar al género como una ideología, se lo coloca en el terreno de lo inventado (Cornejo Valle y Pichardo Galán, 2017; Morán Fáundes, 2019, 2023b; Rostagnol, 2020). Siguiendo a González Vélez y Castro (2018), dicho término supone una “ventaja discursiva”, ya que incluye asuntos vinculados a la sexualidad y a la reproducción que pueden ser fácilmente encasillados bajo un mismo rótulo, sin necesidad de conocer en profundidad de qué se tratan. En palabras de Correa (en Gutiérrez, 2018) la “ideología de género” opera como un significante vacío que puede ser ajustado a contextos específicos: ya sea demandas por el aborto, por el matrimonio igualitario, la educación sexual, el trabajo sexual, la identidad de género, entre otros. La aprobación de leyes en relación a estos temas evidencia un momento de cambio social, de mayor apertura con

respecto a las vivencias del cuerpo y de la sexualidad, que los grupos neoconservadores no están dispuestos a aceptar.

Para el caso de los discursos que nos interesa analizar en este artículo, encontramos que el concepto de “ideología de género” opera unificando diferentes posturas que en definitiva buscan restablecer un orden de género tradicional. El apóstol afirma que *“la ideología de género quiere una sociedad sin Dios ni familia”*, y la presenta como contraria a las creencias religiosas ancestrales, o en otras palabras, contraria a los seguidores de la Iglesia. Construye la figura de una amenaza, algo que atentaría contra la fe y los dogmas religiosos, por lo que considera urgente el llamado a la acción en su contra. Desde otra perspectiva y con otros intereses, el líder político interpreta la “ideología de género” como una *“estrategia política global de enfrentamientos, de división para mantener el status quo de poder de la élite”* y sigue diciendo que *“la ideología de género es la sustitución que ha encontrado el marxismo-leninismo para reeditar una forma de atomizar y tener a las mayorías peleadas, divididas”*. Aunque se identifica como ateo, coincide con el referente religioso en que *“la ideología de género”* busca atacar contra *“una institución que es básica: la familia”*, refiriéndose a una institución básica a nivel social, no en términos religiosos, sino jurídicos. Sin embargo, solo reconoce un tipo de configuración familiar, *“la familia heterosexual, que es la familia constitucional (...) porque prevé la procreación”*. De esta forma, sus argumentos ligan la sexualidad a la reproducción, defendiendo un modelo de familia que se asemeja a la que defiende y promueve el apóstol desde su institución de fe, aun cuando la justificación no sea religiosa.

La escritora, por su parte, interpreta a la “ideología de género” como *“la mayor campaña de ingeniería en los tiempos modernos”*, para *“primero, alimentar la enorme industria del género y, segundo, establecer como dogma la ideología de género”*. En esta línea, coincide con el líder religioso en que *“hay un embate enorme sobre las iglesias y las confesiones religiosas, sobre todo las de Occidente, tendientes a eliminarlas (...) contra todo lo que no hace pertenecer a nuestra sociedad judeo-cristiana”*. Coincide, a su vez, con ambos líderes en que *“se están articulando los cambios más terribles contra la familia”*. Morán Faúndes (2023a) dirá que la familia tradicional como base de la sociedad es un elemento de interés para distintas posturas políticas, desde las más conservadoras hasta las más liberales, a fin de llevar adelante sus proyectos. La familia es uno de los espacios de aprendizaje y transmisión de valores morales, al tiempo que es el núcleo de sostén económico de los sujetos, por lo que dominar ese espacio o mantenerlo dentro de ciertos márgenes es una garantía de conservación de una estructura social patriarcal, capitalista y racista.

La escritora se autoadscribe como liberal y, en ese sentido, considera que cada persona puede elegir en relación a su propia vida. Sin embargo, cuando ingresa al campo de disputas del género, como una categoría que en intersección con otras tensiona la estructura social, procede a descalificar al género asignándolo como una imposición ideológica, falsa: *“explicar que el ADN, los cromosomas y la genética son un invento occidental y que realmente nacemos asexuados, y que cada uno puede elegir con total frivolidad a qué sexo se va a dirigir en el futuro, es una aberración”*. Resulta necesario aclarar que ella hace una lectura incorrecta de las propuestas teóricas feministas en torno al género. Estas no proponen que el ADN, los cromosomas y la genética sean un invento, sino que evidencian la existencia de una lectura sexuada de estos elementos biológicos. Es aquí que entra la noción de construcción social, en tanto interpretación que varía históricamente y geográficamente (Rubin, 1985; Butler, 1990; Fausto-Sterling, 2006; Preciado, 2008).

Al respecto, el líder político y el religioso expresan que existe una diferencia anátomo-fisiológica; *“hay cosas que las mujeres no pueden hacer, tienen otra contextura física, tienen otra estructura ósea. Somos distintos”*, argumenta el apóstol. En esta línea, el líder político sintetiza: *“yo en esto soy*

bien claro: pene-hombre, vagina-mujer". En definitiva, podemos ver que las tres personas entrevistadas, hacen una lectura epistemológica que refuerza la dicotomía naturaleza-cultura: el género es colocado como un invento, *"una construcción ideológica forzada"* (líder político), mientras que la biología es colocada en el lugar de objetividad incuestionable. Esta retórica es la que utilizan a fin de re-esencializar las desigualdades de género y los roles asociados a cada género. A pesar de sus diferencias políticas, ideológicas y religiosas, las tres personas hacen una lectura geopolítica muy similar respecto de la implementación de la perspectiva de género en las políticas públicas y otros ámbitos de la vida social. Vinculan a la agenda de género a una conspiración global que estaría amenazando las tradiciones y valores del país, que buscaría reducir y dominar la población mundial de la mano de organismos internacionales como las Naciones Unidas (Morán Faúndes, 2023a). A fin de argumentar este plan mundial, las referencias al informe realizado por Henry Kissinger⁵, a la agenda 2030⁶, al Foro de Davos, y a la ONU, se hacen presentes en sus retóricas. *"Kissinger dice que hay que reducir la población, (...) que hay un sobrante de población en el mundo a los que les llama vientres inútiles. El tema de los derechos es una geopolítica internacional de reducción de población"*, señala el apóstol y continúa argumentando que las referencias a la explosión demográfica, el cambio climático y otras, son formas de *"vestirlo"* para que no parezca una cuestión de ataque a la población: *"termina introduciéndose el aborto como un derecho, pero en realidad es una geopolítica internacional de reducción poblacional"*.

El político, por su parte, hace hincapié en que los grupos vinculados a la *"ideología de género"* están *"financiados por la rancia oligarquía financiera internacional"* conformada por organismos internacionales e instituciones *"público-privadas"* que *"pergeñan una hoja de ruta, la agenda 2030"*. En una línea argumentativa similar, la escritora coloca a la *"industria"* de género como *"un ítem peligroso de la ONU y de la agenda 2030 (...) El dogma a seguir"*. Advierte: *"Si ustedes entran a la página de la ONU o del Foro de Davos, van a ver que se crea una supra gobernanza, muy parecido al colonialismo del siglo XIX, que va a obligar a los Estados a ser menos administradores de lo que designa el poder global, incluyendo penas para aquellos países que no acaten la agenda 2030"*. Estos argumentos se han expandido con rapidez entre los grupos neoconservadores y es cada vez más común escucharles pronunciarse en contra de las organizaciones de cooperación internacional, acusándolas de querer imponer una agenda *"neomarxista"* y colonialista (Motta, 2019). A pesar del poco sustento en estas afirmaciones, es innegable su capacidad de generar adhesiones en un alto número de la población latinoamericana, que no ve con buenos ojos las supuestas intervenciones extranjeras en materias de diversa índole. El discurso es efectivo, motivo por el cual su propagación ha sido exitosa.

Una de las estrategias que utilizan a fin de conseguir adhesión a estas retóricas, es la de generar pánico moral (Cohen, 1972). Los discursos de estos grupos construyen al género como una amenaza, como algo a lo que temer; en esto coinciden las tres personas entrevistadas. Algunos ejemplos los podemos encontrar cuando la escritora señala que es necesario *"defendernos y poner un parate a todo este disparate que nos va a encontrar en el 2030 con niños que no puedan acercarse una Biblia, pero que puedan cortar sus genitales"*; o cuando el apóstol expresa: *"hay un caso de un tipo que*

⁵ El informe Kissinger es un estudio sobre *"seguridad nacional"* realizado en Estados Unidos en el año 1974, en donde se advierte sobre las consecuencias del crecimiento poblacional en el mundo en temas de seguridad. Dicho informe sería el responsable de promover políticas a favor de la anticoncepción y el aborto como una manera de controlar el aumento de la población mundial.

⁶ La Agenda 2030 es un plan de acción global adoptado por las Naciones Unidas en 2015 para abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta el mundo. La agenda consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarcan áreas clave como la erradicación de la pobreza, la educación de calidad, la igualdad de género, la acción contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y la promoción de la paz y la justicia.

para cumplir una pena menor se declara mujer, entonces lo mandan a una cárcel de mujeres y ahí embarazó a dos mujeres". Este tipo de declaraciones basadas en generalizaciones, exageraciones, estereotipos y homogeneizaciones, generan miedo en las personas. Un miedo que, como señala Sara Ahmed (2015), cumple una función política muy clara de segregación y control de algunos cuerpos, los cuerpos a temer, y de congregación de otros.

De esta forma, se genera la idea de que hay personas e ideas monstruosas de las que hay que defenderse. El miedo es proyectivo, se adelanta a lo que puede pasar a futuro y, en este sentido, es una emoción conservadora, busca preservar lo establecido ante la amenaza de la transformación: "la apertura misma se lee como un sitio de peligro potencial y como la necesidad de una acción evasiva" (Ahmed, 2019: 115). El pánico moral se profundiza, a su vez, con la producción de discursos de odio. El odio es utilizado políticamente a fin de construir un nosotros enfrentado a una otredad; produce la idea de un sujeto víctima que está en peligro por la proximidad de una otredad que amenaza con quitarle su estabilidad, sus derechos, sus trabajos, sus riquezas. La existencia y el reconocimiento de ese otro aparece como contrapuesta a la posibilidad de ser del yo (Ahmed, 2015).

Derechos sexuales y reproductivos bajo la lupa

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos que incluyen aspectos relativos a la vida sexual y a las decisiones reproductivas de las personas, en los cuales los Estados deben intervenir para garantizar su libre ejercicio y la igualdad en el acceso a los mismos. Si bien el uso del término se popularizó a fines del siglo XX, el significado de estos derechos ha sido discutido a lo largo de toda la historia del movimiento feminista. En tanto que derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos son universales, pero esto no implica que su ejercicio no esté atravesado por contextos culturales, sociales e históricos determinados.

En el año 2008, en Uruguay se aprobó la ley en "Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva", que dispuso la creación de programas específicos para la promoción de dichos derechos en diferentes ámbitos, como el educativo y el sanitario. La interrupción voluntaria del embarazo, que estaba planteada en esta ley y que fue aprobada por mayoría parlamentaria, fue vetada por el entonces Presidente Dr. Tabaré Vázquez, perteneciente al partido Frente Amplio (coalición de partidos de izquierda), arguyendo motivos religiosos. Cuatro años más tarde, finalmente se lograría la despenalización del aborto en el país, siempre y cuando se realizara dentro del sistema de salud y cumpliendo con todos los requisitos previstos por la normativa.

Es indudable que los derechos sexuales y reproductivos son un pilar fundamental para asegurar la autonomía de las mujeres y la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. La avanzada neoconservadora ha atacado especialmente a estos derechos, principalmente a aquellos relativos a la capacidad de las mujeres de decidir sobre su (no) maternidad, al mismo tiempo que al reconocimiento de los derechos para los colectivos de la diversidad sexual. En los últimos años se ha sumado una ferviente oposición a la educación sexual, por considerarla "adoctrinadora" de las infancias. En un informe publicado recientemente por Cotidiano Mujer y la Articulación Feminista Marcosur (2023), se plantea que la resistencia conservadora contraria a la educación sexual y su inclusión en la currícula educativa ha tenido impactos en los derechos sexuales y reproductivos de la adolescencia en América Latina, siendo uno de ellos la persistencia de embarazos adolescentes. Tal como expresa Morán Faúndes (2023a), los estudios que han intentado explicar el fenómeno contrario a los derechos sexuales y reproductivos, han identificado su vínculo con el rol renovado de las religiones en las sociedades actuales, protagonizado tanto por la Iglesia Católica como por las

evangélicas. Al mismo tiempo, se han sumado actores de la Sociedad Civil al activismo de oposición a los derechos, lo cual si bien no resulta sorprendente, sí configura un nuevo campo de acción al que es necesario prestarle especial atención.

Las tres personas referentes cuyos discursos analizamos hicieron mención a distintos aspectos de los derechos sexuales y reproductivos que ameritan una lectura crítica. En relación a la educación sexual, el apóstol manifestó no estar en contra de la educación sexual, sino de la “ideologización” de la misma: *“antes era un tema de ciencia, hoy es un tema de autopercepción”*, afirmó. Al mismo tiempo, cuestionó la injerencia del Estado en estos asuntos, reforzando la dicotomía mundo público/mundo privado, y la idea de que aquello que sucede en la “intimidad del hogar” no debe ser jamás asunto de Estado: *“Cada persona hace de su vida privada lo que quiere, pero cuando mi vida privada la quiero imponer a través del Estado, arrasando con mi libertad religiosa, arrasando contra la patria potestad, golpeando el matrimonio tradicional...”*. De este modo, la intervención del Estado es vista como una intromisión y no como un intento por garantizar el acceso a derechos.

En esta misma línea se expresó la escritora, para quien: *“El cuidado personal, el desodorante que elegimos, cómo repartimos las tareas del hogar, quién cambia a nuestros niños, y cuándo y cómo establecemos nuestras relaciones sexuales, desde los tiempos inmemoriales ha sido un resorte de la familia y de los individuos, y el Estado no tiene por qué meterse en esos temas tan caros.”* Afirma que permitir que el Estado intervenga en estos asuntos es propio de sistemas totalitarios que buscan controlar a los individuos, a través de un “Ministerio del Pensamiento”, y acusa a las personas que lo reclaman de *“necesitar una terapia personal para poder decidir cosas elementales”*. De esta manera, se minimiza y se ridiculiza la lucha por los derechos protagonizada por generaciones de activistas, al mismo tiempo que se pretende instalar un discurso que proclama que las mujeres ya conquistaron los derechos necesarios hace *“más de cien años”*, motivo por el cual las reivindicaciones feministas actuales no tendrían cabida y no serían más que una provocación.

El ataque a los feminismos no resulta llamativo; como movimiento que busca cuestionar el status quo, es bien conocida la animadversión hacia él. No obstante, a medida que la lucha feminista va ganando espacios en la sociedad y sus reclamos son legitimados y compartidos por un enorme número de personas, los intentos por desacreditar al movimiento son cada vez mayores (Pérez Bernal, 2022). De este modo, se construye un relato falso que acusa a las feministas de “feminazis” y las cataloga de violentas, vengativas y radicales, bajo el argumento de que en la actualidad la causa feminista no tiene sentido porque las mujeres ya conquistaron derechos civiles y políticos. En esta línea argumentan los teóricos antigénero Agustín Laje y Nicolás Márquez (2016), quienes señalan que en términos jurídicos y legislativos la igualdad ya fue alcanzada, de modo que lo que buscan ahora es instaurar una guerra entre los sexos.

Por otra parte, el aborto, o la interrupción voluntaria o legal del embarazo, como suele ser llamado en las normativas, continúa siendo uno de los puntos más álgidos en los discursos neoconservadores, y a través del cual logran convencer a numerosas personas que defienden una idea de familia ligada a la tradición. Para el apóstol, no se debería hablar de interrupción de un proceso de gestación, sino de “muerte”: *“es la muerte de individuos de la especie humana”*, y profundiza su argumentación acusando a la mujer que decide interrumpir su embarazo de estar “matando” a su “hijo”:

me refiero al derecho de la madre a matar al hijo que tiene en sus entrañas, que no es su cuerpo, que es el cuerpo de otro. Desde que es un huevo, o cigoto tiene una identidad única y el proceso de la vida de un ser humano comienza ahí, en un óvulo fecundado y que tiene sus

cromosomas propios y que tiene su ADN y su sangre. (...) No es un grano, no es una mancha, es un otro, y no es un otro cualquiera, es un hijo.

El proceso de personificación del feto (Vacarezza, 2013) no es novedad como estrategia discursiva contraria al aborto, así como tampoco la separación entre el feto y la gestante, en la cual al feto se le adjudica un status de persona, utilizando argumentos científicos que lo ampararían. Esta estrategia ha sido definida por Vaggione (2005) como secularismo estratégico, mediante la cual instituciones religiosas utilizan argumentos que catalogan de científicos para imponer una postura acorde a su fe. En sentido similar se manifestó el referente político, haciendo alusión al aborto como un asesinato, un *“infanticidio premeditado”*, que no debería estar permitido por los Estados.

Tanto el apóstol como el referente político sostienen que las políticas en derechos reproductivos, entre las cuales se encuentran la anticoncepción y el derecho al aborto, surgen del ya mencionado informe Kissinger y constituyen una estrategia de Estados Unidos para frenar el crecimiento poblacional en los países del llamado Tercer Mundo. Para el líder político, *“Kissinger decía que había que eliminar gente porque había mucha.”* Acto seguido, afirma que los impulsores de las políticas reproductivas *“son genocidas, despobladores y eugenistas, y están llevando adelante ese plan”*. En esta línea, el apóstol cuestiona la veracidad del caso Roe vs Wade⁷, que reconoció el derecho constitucional al aborto en Estados Unidos en el año 1973, alegando que el relato de la mujer que llegó a la corte fue una ficción: *“Ella después declaró que no fue violada, que le pagaron, que se arrepintió. Entró una en una depresión terrible y al cabo de unos diez años se convirtió en una provida y comenzó a litigar contra el Estado.”* A estas acusaciones agrega las críticas contra la organización internacional Planned Parenthood, reconocida por su activismo a favor de los derechos sexuales y reproductivos, de lucrar con la *“promoción del aborto”*, con el fin de *“vender los órganos de los bebés”*, actividad que le generaría ganancias millonarias. Es repetida la estrategia de encontrar un caso —una denuncia falsa, una persona arrepentida, una mentira— para generalizar y anteponer a cualquier argumento que busca beneficiar a una amplia mayoría de la población. Con respecto a la identidad de género y a la orientación sexual, no es de extrañar que para el apóstol la homosexualidad configure un pecado, pero afirma que al igual que cualquier otra persona, las personas homosexuales *“necesitan el favor y el perdón de Dios”*. En cuanto a la población trans, habla de la *“existencia de dos sexos”*, lo demás no sería *“natural”*, e incluso menciona casos de personas que se suicidaron luego de realizarse una intervención quirúrgica para la reasignación de sexo. Esta información no es comprobable, no existen datos al respecto que puedan demostrar que estos hechos sucedieron, sino que por lo contrario, se trata de afirmaciones que carecen de cualquier tipo de sustento.

El representante del partido Identidad Soberana, por su parte, sostiene que la sexualidad no debe politizarse, que es algo que pertenece al ámbito privado y allí debería quedarse: *“A mí no me preguntan qué hago debajo de las sábanas con mi señora. Yo no le voy a preguntar a ninguno que hace debajo de la sábana, (...) es un problema individual.”* El problema aparecería cuando se busca *“generar toda una estructura de carácter institucional, jurídica, social, moral, ideológica en base a la homosexualidad.”* Del discurso se deduce que el representante político considera que las políticas orientadas al reconocimiento de identidades y orientaciones no hegemónicas, lo que pretenden es imponer una postura sobre otra, razón por la que las acusa de propagandísticas y de querer instalar la homosexualidad como algo deseable: *“Vos tenés manuales de educación, o películas, que te ponen ahora al hijo de Superman homosexual, como diciendo ‘bueno, mirá, un héroe, un luchador*

⁷ En el 2022, en un dictamen que significó un retroceso de 50 años, la Corte Suprema de Estados Unidos revocó el histórico fallo Roe vs Wade, decretando que los Estados pueden prohibir el aborto en cualquier etapa del embarazo.

por el bien tiene esta opción sexual'. Entonces la promovés, el niño la ve como algo absolutamente normal, como algo bueno..." Ante esto, le resulta lógico que existan posturas contrarias, que reivindicquen un modelo *"normal, querible y proyectable"*, contrario a *"opciones heterodoxas"*. En esta línea, proclama que hay que animarse a definir qué modelos son deseables y cuáles no, entendiendo a la heterosexualidad como el modelo a seguir, mientras que la homosexualidad sería una conducta patológica, producto de un problema psíquico. Incluso se aventura a afirmar que la adopción en parejas homoparentales, permitida por ley en Uruguay desde el año 2009, atentaría contra la constitución, ya que *"traer a un hijo al seno de una familia que biológica y normalmente no es procreativa es subvertir instituciones"*, defendiendo una postura que entiende como único modelo de familia posible a la familia tradicional.

En cuanto a las maneras de vivir la sexualidad, el apóstol defiende una moral conservadora, que califica de *"lasciva"* a la sexualidad vivida *"en exceso"*. Estas posturas se comprenden dentro de una lógica religiosa que aúna la sexualidad a la reproducción y que considera que la sexualidad por placer no solo no es necesaria ni deseable, sino que hasta podría ser perjudicial para las personas. Mediante este discurso se promueve una sexualidad monógama, ejercida dentro del matrimonio y de acuerdo a los principios de la Iglesia, que fomenta, entre otras cosas, mantener la virginidad hasta el momento del matrimonio.

Como se aprecia, los derechos sexuales y reproductivos son puestos en cuestión mediante diferentes estrategias discursivas, que en definitiva intentan perpetuar un modelo patriarcal y heteronormativo que entiende a la familia monógama y reproductiva como la base de una "buena" sociedad.

Conclusiones

América Latina se enfrenta a un embate neoconservador promovido por diferentes grupos de poder que se han unido en el combate a la llamada "ideología de género". En los hechos, esta resistencia se ha traducido en el boicot a la educación sexual en ámbitos educativos, en la ridiculización del lenguaje inclusivo, en un recrudecimiento de la discriminación por identidad de género, y en un retroceso en el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, principalmente por parte de las mujeres, comprometiendo su autonomía. Las estrategias discursivas son variadas, pero todas convergen en algunos puntos que resultan llamativos, aun cuando provienen de grupos que a priori parecerían tener poco en común.

En los tres casos que seleccionamos para este artículo, se repiten argumentos que pretenden explicar la supuesta imposición de la "ideología de género" vinculándola a la intervención de potencias extranjeras con el objetivo de controlar a las poblaciones de los países empobrecidos. En esta retórica, el papel de las agencias internacionales sería el de promover políticas y programas que responderían a intereses foráneos y no a dar respuestas a problemáticas sociales concretas, como la violencia de género, la discriminación hacia los colectivos de la diversidad sexual o las desigualdades al momento de tomar decisiones sobre la vida sexual y reproductiva.

Estos argumentos no sólo debilitan al movimiento feminista, sino que ponen en duda la importancia y la legitimidad de la lucha en un contexto como el latinoamericano en el cual los índices de violencia de género van en aumento, de acuerdo al Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El caso uruguayo es aún más preocupante, ya que, junto con Honduras y República Dominicana, es de los países de América Latina que presenta la mayor incidencia de muerte de mujeres en manos de su pareja o ex pareja (1.1 por cada 100.000),

según datos del 2021 recopilados por el mencionado Observatorio. Al mismo tiempo, en un contexto donde el país es gobernado por una coalición de partidos políticos de derecha con fuerzas antigénero a la interna, es necesario mantenerse en alerta. La aprobación de leyes como la de “Corresponsabilidad en la crianza” en 2023, a pesar de haber sido criticada por numerosos organismos nacionales e internacionales dedicados a promover los derechos de la infancia, es una prueba de la capacidad que tienen los discursos neoconservadores para imponer una agenda y modificar la legislación. Por este motivo, se vuelve urgente la identificación de actores y grupos que los promueven y la construcción de argumentos que los discutan, a la vez que actúen en defensa de la implementación y el monitoreo de las políticas públicas de igualdad de género.

Para cerrar, consideramos pertinente destacar el carácter heterogéneo y complejo de la avanzada neoconservadora antigénero, compuesta por una novedosa alianza de actores y grupos con posturas políticas e ideológicas disímiles y hasta contradictorias. No obstante, al momento de enfrentarse a la “ideología de género”, los argumentos no parecen diferir demasiado, ni encontramos grandes contradicciones en sus estrategias retóricas. Como pudimos ver a lo largo del artículo, pese a que los discursos analizados provienen de personas con posturas que van desde lo religioso a lo secular, desde la izquierda alternativa a una suerte de neoliberalismo-neoconservador, existe un notorio lenguaje común y un marco argumentativo similar a fin de oponerse al género y a los derechos sexuales y reproductivos.

Bibliografía

- Abracinskas, L. et al (2019). *Políticas antigénero en Latinoamérica: Uruguay, el mal ejemplo*, Montevideo: MYSU.
- Ahmed, S. (2015) *La política cultural de las emociones*. (Traducción de Cecilia Olivares Mansuy). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bracke, S. y Paternotte, D. (2018). *¡Habemus Género! La Iglesia Católica e Ideología de Género*. (Traducción de María Luisa Peralta) ABIA – Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA, SPW - Observatorio de Sexualidad y Política. Brasil.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, (Traducción de María Antonia Muñoz) Barcelona: Paidós.
- Cohen, S. (1972). *Demonios populares y “pánicos morales”. Delincuencia juvenil, subculturas, vandalismo, drogas y violencia*, Barcelona: Gedisa.
- Cornejo Valle, M. y Pichardo Galán, JI (2017). La “ideología de género” frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español. *Cadernos Pagu*, (50), 1-32.
- Correa, S. (comp) (2020). *Anti-Gender Politics in Latin America. Country Case Studies Summaries*. Río de Janeiro: ABIA - Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA.
- Correa, S. (comp) (2022). *Políticas Antigénero en América Latina en el Contexto Pandémico*. Río de Janeiro: ABIA – Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA.
- Cotidiano Mujer y Asociación Feminista Marcosur (2023). *A 10 años del Consenso de Montevideo: vigencia, avances y retrocesos*, Montevideo: OnuMujeres.
- Fausto-Sterling, A. (2006) *Cuerpos sexuados La política de género y la construcción de la sexualidad*, (Traducción de Ambrosio García Leal), Barcelona: Melusina.
- Goldstein, A. (2020). *Poder evangélico. Cómo los grupos religiosos están copando la política en América*, Buenos Aires: Editorial Marea.
- González Vélez, AC et al (2018). *Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La campaña "con mis hijos no te metas" en Colombia, Ecuador y Perú*, Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Gutierrez, MA. (2019). Significante vacío: ideología de género, conceptualizaciones y estrategias Entrevista con Sonia Correa. *Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 2(1), 107-113.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, (Traducción de Manuel Talens) Madrid: Cátedra.
- Iglesias, N.; et al. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Uruguay, Brasil*: Observatorio de Sexualidad y Política.

- Kozinets, R. (2015). *Netnography: Redefined*, Londres: Sage.
- Milsev, M. (2020). *Salvación y política en el final de los tiempos. Una etnografía en la iglesia neopentecostal Misión Vida para las Naciones*. Tesis de Maestría sin publicar, Universidad de la República, Uruguay.
- Márquez, N. y Laje, A (2016). *El libro negro de la nueva izquierda*, Buenos Aires: Pesur Ediciones.
- Morán Faúndes, JM. (2019). The geopolitics of moral panic: The influence of Argentinian neo-conservatism in the genesis of the discourse of “gender ideology”. *International Sociology*, 34(4): 402-417.
- Morán Faúndes, JM. (2023a). La biopolítica neoconservadora en Latinoamérica: entre imaginarios moleculares y la precarización neoliberal. *LASA Forum*, 54(1), 20-26.
- Morán Faúndes, JM. (2023b). ¿De qué hablan cuando hablan de “ideología de género”? La construcción del enemigo total. *Astrolabio. Nueva Época*, 30, 177-203.
- Motta, A. (2019). *La biología del odio. Retóricas fundamentalistas y otras violencias de género*, Lima: La Siniestra Ensayos.
- Mujica, J. (2007). *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*, Lima: Promsex.
- Pérez Bernal, M. (2022). El discurso antifeminista en el tiempo de la posverdad. *Dilemata, Revista internacional de éticas aplicadas*, 38, 147-162.
- Preciado, PB. (2008) *Testo Yonqui*, Madrid: Anagrama.
- Rostagnol, S. (2020) Los meandros políticos de la ciudadanía sexual y los derechos sexuales y reproductivos En: Castañeda Salgado, MP; González Marín, ML; Rodríguez López, P. *Los feminismos latinoamericanos ante los retos del milenio*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Instituto de Investigaciones Económicas, 205- 228.
- Rubin, G. (1985) El tráfico de mujeres (Traducción de Stella Mastrangelo) *Revista Nueva Antropología*, 7(30), 95-145.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. (Traducción de Eugenio y Marta Portela). En Lamas, Marta (comp). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: PUEG, 265-302.
- Semán, P. (2021). *Vivir la fe. Entre el catolicismo y el pentecostalismo, la religiosidad de los sectores populares en la Argentina*, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Sgró Ruata, MC., Vaggione, JM. (2018). El Papa Francisco I y la sexualidad: políticas de dislocación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Nueva Época*, 63(232): 153-180.
- Torres Santana, A. (2019). *De la marea rosa a la marea conservadora y autoritaria en América Latina: desafíos feministas*, Quito: Friedrich Ebert Stiftung.

Vacarezza, N. (2013). Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto. En: Anzorena, Claudia y Zurbriggen, Ruth (comps.) *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

Vaggione, JM. (2005). Reactive Politicization and Religious Dissidence: The Political Mutations of the Religious. *Social Theory and Practice*, 31(2), 233-255.

Vaggione, JM. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: La configuración de una ciudadanía religiosa. *Cadernos Pagu*, 50, 1-35

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52), 1-17.